# IDENTIFICACIÓN

| Espacio académico | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA I |
| --- | --- |
| Horas semanales | 2 |
| Total de horas por semestre | 40 |
| Prerrequisito | Políticas Educativas |
| Semestre | IV |
| Créditos | 2 |
| Horas de docencia directa | 36 |
| Horas de trabajo independiente | 12 |
| Habilitable | SI |

# DESCRIPCIÓN

En el tiempo actual es necesario que los futuros maestros comprendan que las Instituciones educativas están enmarcadas en procesos administrativos a partir de las diferentes gestiones, las cuales de forma articulada apuntan hacia el mejoramiento continuo para el logro de una educación de calidad, proceso que todo docente debe desarrollar desde su práctica pedagógica o quehacer profesional. Cada gestión debe articularse a los procesos macro y micro en las I.E. Es así como el docente dimensiona que su rol va enmarcado en la misma administración del aula y cómo ésta responde a los lineamientos del PEI.

# JUSTIFICACIÓN

El profesional de la educación, en su quehacer docente, es responsable de administrar el contexto de la educación, en el sentido de identificar y reconocer las prácticas y los procesos básicos que esta incluye, al igual que a los actores y los escenarios donde se proyecta el acto de educar. Al administrar, se ponen en escena el conocimiento y la pedagogía como bases que fundamentan el desempeño ético y el compromiso social que reviste el ser maestro en la sociedad contemporánea. La Administración y la Gestión, como indicadores de calidad, abarcan elementos coyunturales, referidos al qué, al cómo, al cuándo, al cuánto y al con qué. Los Normalistas Superiores, en su proceso de formación complementaria han de explorar y aproximarse a esta área desde una mirada holística que integre los saberes y experiencias en torno al fortalecimiento de su proyecto de vida pedagógico, en aras del mejoramiento de los niveles de calidad educativa en la región y el país. Es por ello que el maestro en formación debe prepararse para afrontar su labor articulada a los procesos de la gestión escolar con miras a mejorar la calidad educativa.

EL sustento legal del espacio académico para la formación del maestro se enmarca en: el artículo 67 de la Constitución Nacional de Colombia, la Ley 115 de 1994, el decreto 1278/2002, Decreto 1860/94, ley 1620 del 2013, decreto 1290 del 2009, el Decreto Único 1075 de 2015, Guía 34 del MEN, Lineamientos Curriculares, estándares, DBA, y matrices de referencia. Plan decenal de Educación 2015-2025

# RESULTADO DE APRENDIZAJE:

RESULTADO PRINCIPAL DE APRENDIZAJE DEL ESPACIO ACADÉMICO:

Se apropia de los principios del saber pedagógico y didáctico para estructurar ambientes de enseñanza basados en conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social, cultural y de la naturaleza, planeando acciones de acuerdo a los momentos pedagógicos de un proceso a seguir dentro del aula, teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los estudiantes.

# **COMPETENCIAS**

| BÁSICAS: |
| --- |
| * Desarrollar habilidades para trabajar en equipo * Leer, analizar y sintetizar textos * Organizar e interpretar información de textos y contextos * Argumentar y proponer alternativas de solución a diversas situaciones de la vida institucional * Comprender la administración como un proceso del rol docente * Organizar ambientes educativos teniendo en cuenta el horizonte institucional y la contextualización local, regional y nacional |

| 5.1 ESPECIFICAS | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Competencias específicas | Ejes problémicos | Contenidos | Indicadores conceptuales | Indicadores procedimentales | Indicadores actitudinales |
| * Desarrollar habilidades para trabajar en equipo. * Leer, analizar, sintetizar textos. * Organizar e interpretar información de textos y contextos. * Argumentar y proponer alternativas de solución a diversas situaciones de la vida institucional. * Comprender la administración como un proceso del rol del docente. * Organizar ambientes educativos teniendo en cuenta el horizonte institucional y la contextualización local, regional y nacional. | ¿El docente es un administrador, ha cambiado su función?  ¿Si es administrador qué administra? ¿Es la administración una ciencia o un arte?  ¿Qué relación existe entre la educación y la administración y el quehacer docente?  ¿Por qué la administración del aula es fundamental de la gestión escolar institucional?  ¿Qué relación se da entre un proyecto de vida y un horizonte institucional?  ¿Administración versus vocación?  ¿De qué sirve al docente en formación crear su propio proyecto educativo institucional?  ¿Es la autoevaluación un camino hacia el mejoramiento dela calidad educativa? ¿Cómo crear la cultura del mejoramiento continuo para el logro de la calidad educativa? | Teoría general de la administración.  Teorías: clásica y científica de la administración y su aporte la gestión educativa.  Funciones de la administración: Planeación, Organización, Ejecución y control  La administración y la gestión desde los P.E.I  Una institución con misión y visión, autónoma e integral.  Indicadores e instancias de participación institucional.  Cultura institucional.  Gestión, organización, ejecución y autoevaluación del PEI. Guía 34 MEN – G Directiva –Administrativa y Financiera  Liderazgo.  La administración de uno mismo.  Gestión y desarrollo humano.  Gestión académica.  Competencias docentes desde la administración educativa-gestión escolar. Gestión de la comunidad.  Principios de calidad educativa desde los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo  Una institución que funciona bien – evalúa su quehacer y proyecta el mejoramiento. | Reconoce la administración como la ciencia para tomar decisiones en las instituciones educativas.  Identifica la organización de las instituciones educativas por gestiones.  Valora el fomento de la cultura de la autoevaluación institucional.  Identifica la guía 34 como el principal elemento de autoevaluación.  Reconoce las ventajas de liderar procesos de autoevaluación, desde o personal. | Identifica los elementos teóricos de la administración como las funciones y componentes para formular proyectos educativos.  Reconoce los componentes del PEI y los analiza a partir de la normatividad.  Redacta los aspectos relacionados con las áreas directiva, administrativa y financiera de una institución Educativa Ingeniada.  Establece los campos y procesos de una autoevaluación y los aplica. | Valora el trabajo en equipo y los aportes de sus compañeros en clase.  Valora el presente y futuro personal, como mecanismos para proyectar su futuro como docente- horizonte y a su vez valora la importancia de formular y evaluar el horizonte institucional  Muestra respeto y aprecio por el trabajo de sus compañeros  Autoevalúa, los propósitos de compartir los principios y valores de la administración.  Autoevalúa un “Institución Educativa” con los aportes de sus compañeros y docente en relación al mejoramiento continuo. |
| 5.2 GENÉRICAS | | | | | |
|  | | **Competencia genérica** | | **Actividad a realizar** | |
| LECTURA CRÍTICA: | | Interpreta textos, sentidos y significados de los discursos que escucha y lee. | | * Lecturas dirigidas * Elaboración de organizadores gráficos * Elaboración de informes de análisis documentales y de debates. | |
| RAZONAMIENTO CUANTITATIVO: | | Interpreta, analiza, resuelve y comunica problemas cotidianos y del contexto, a partir de un razonamiento lógico matemático. | | Obtiene información para proponer un plan de mejoramiento institucional. | |
| COMPETENCIAS CIUDADANAS: | | Reconoce la existencia de diferentes perspectivas en situaciones en donde interactúan diferentes partes. | | Debates  Foros  Análisis de casos | |

# ARTICULACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO CON LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO INSTITUCIONAL:

Durante la construcción del Proyecto Educativo Institucional y en particular del plan de aula. el docente en formación va experimentando la conformación de las áreas de gestión directiva, administrativa y financiera, visualizando de esta manera el horizonte de la institución, su funcionamiento, administración de los recursos, la gestión del talento humano, tanto del docente como de los estudiantes y los procesos de autoevaluación, situación que le permita indagar y aprehender su proyecto de vida docente y a su vez le posibilitará la lectura de contexto y el análisis del mismo, primeros elementos de un proceso investigativo, el cual podrá alimentar su ejercicio de investigación formativa en el marco de la Práctica Pedagógica Investigativa.

# METODOLOGÍA

Este crédito se desarrollará mediante la modalidad de taller, combinando la teoría con la aplicación, a partir de lectura, análisis, redacción de textos y argumentos que potencien por una parte el aprendizaje significativo y contextualizado, así como el desarrollo del pensamiento crítico y creativo. Proceso que configurara con el ejercicio autoevaluación institucional. El cual será desarrollado por trabajos colaborativos, donde se evidencie la dinámica de las áreas de gestión directiva, la administrativa y financiera, académica y de la comunidad.

EVALUACIÓN

# La evaluación de los aprendizajes se enmarca en la evaluación formativa, en términos de desempeños de los estudiantes se realizaran en cada corte a partir de actividades como exposiciones, trabajos de lectura su comprensión, debates, talleres, creación de colegio, evaluaciones tipo prueba saber Pro, entre otras, por lo tanto cada corte tendrá un porcentaje a saber: I corte 50%, II corte 45% Y autoevaluación 5%. Y su cuantificación se hará por promedio.

# Criterios de evaluación: para la valoración de las actividades de evaluación se tendrá en cuenta:

# Creatividad e innovación en los trabajos.

# Asistencia y puntualidad en la entrega de trabajos y en el aula

# La calidad de los comentarios y las reflexiones personales en la clase

# La capacidad de síntesis y análisis de los contenidos teóricos.

# La calidad de los trabajos.

# El cumplimiento del cronograma de responsabilidades escolares adquiridas.

# La calidad y participación en la actividad grupal.

# Presentación personal.

# Actitud y liderazgo.

# Asistencia puntual a clase

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

CHIAVENATO, Idalberto. Introducción a la teoría general de la administración. ED. Mc Graw Hill. Quinta edición

MUNCH, Lourdes. Fundamentos de Administración. 2ª Edición. Ed Trillas.

KOONTZ, Harold. Administración moderna. 5ª. Edición. Ed Mc Graw Hill.

RODRÍGUEZ Valencia. Introducción a la Administración. ECASA. México 1990.

Guía 34 men. Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento.

Los desafíos de la administración siglo XXI; Administración de una mismo. PETER DRUKER

Constitución Colombiana Art. 67.

Ley 115 del 94 Ley General de la Educación.

Decreto 1268 2002. Estatuto de Profesionalización Docente.

Ley 1620 del 2013, Sistema Nacional de **Convivencia Escolar** y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia.

Decreto 1290 del 2009, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media."

Decreto Único 1075 de 2015. Decreto “Único Reglamentario del Sector Educación"

Decreto 4890 del 2008, Condiciones de calidad de los programas de Formación Complementaria. De las E: N: S.

**Proyectó-AAS.10-2021**